

Nuestro Compromiso

En GREEN BARGOSA <https://www.greenbargosa.com/greenbargosa> estamos comprometidos con un negocio responsable: responsable hacia nuestros socios y emplead@s, nuestros accionistas, nuestros proveedores, nuestros clientes, y nuestros consumidores. Estamos comprometidos a seguir expandiendo la compañía mientras mantenemos los más altos estándares de ética empresarial en todas nuestras actividades, principios éticos que forman parte de nuestra cultura corporativa y que van más allá del estricto cumplimiento de la Ley.

En línea con lo anterior, GREEN BARGOSA ha aprobado un **Código de Conducta y Ética Empresarial**, en el que se plasman los valores esenciales de la "Organización". Todas las empresas y centros asociados GREEN BARGOSA, adoptan decisiones y comportamientos alineados con este Código.

El Canal Ético de GREEN BARGOSA, permite la comunicación confidencial y directa para que, tanto las personas que integran GREEN BARGOSA (consejeros, directiv@s y emplead@s que mantienen vínculos con la "Organización", con independencia de la naturaleza jurídica de su relación), así como otras partes interesadas (clientes, proveedores, colaboradores, consultores, etc), puedan informar de posibles conductas irregulares o de cualquier acto del que tengan conocimiento en un contexto laboral y profesional y que consideren contrario a la legalidad, al Código de Conducta y Ética Empresarial u otras políticas o normas internas corporativas aplicables. Lo anterior incluye la posible comunicación de infracciones en sentido amplio, es decir, sospechas razonables, infracciones reales o potenciales, que se hayan producido o que sea probable que se produzcan, y que consistan en:

- *Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal (**Delitos**).*
- *Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de **infracciones administrativas graves o muy graves**.*
- *Acciones u omisiones que puedan constituir **infracciones del Derecho de la Unión Europea y que afecten a los intereses financieros de la Unión o incidan en el mercado interior**.*

Las comunicaciones referidas en el párrafo anterior, se pueden presentar a través de los **siguientes canales**:

Canal preferente: **vía internet**, gestionado por nuestro proveedor (Navex).

Canal alternativo: **teléfono**, gestionado por nuestro proveedor (Navex)

Otros canales alternativos:

- **Correo postal**, a la atención de: Canal Ético GREEN BARGOSA, C/ Longitudinal 9, Nº 81, (Mercabarna), 08040, Barcelona, Barcelona, España.
- **Reunión presencial: Puede comunicar presuntas irregularidades en persona.** Es necesario reservar cita previa a través del correo electrónico: canaletico@greenbargosa.com.

Nota: en este caso se fijará la reunión dentro del plazo máximo de 7 días de haber recibido la petición.

El informante recibirá acuse de recibo de la comunicación cursada, en un plazo máximo de 7 días, aunque la investigación podría prolongarse más tiempo (durante 3 meses, prorrogables a otros 3 meses en casos complejos).

Es posible que solicitemos información adicional en el marco de una investigación, o que le informemos sobre el estado de la misma.

El Canal Ético de GREEN BARGOSA permite a cualquier informante, poder efectuar "comunicaciones" de forma anónima. No obstante, **GREEN BARGOSA promueve que, en el caso de presentar una comunicación, el informante se identifique facilitando su nombre, función y datos de contacto.** De este modo, el personal encargado de la tramitación podrá ponerse en

contacto con la persona informante para realizar un seguimiento. Al mismo tiempo, **GREEN BARGOSA considera que es la mejor forma de acreditar su Política de no represalias y protección del informante.**

Asimismo debe tenerse en cuenta, que **cuando se presente una comunicación (no anónima), GREEN BARGOSA siempre asegurará que el procedimiento de comunicación interna se llevará a cabo de una manera segura que garantice la confidencialidad de la identidad del informante** y de cualquier otra información relacionada. Asimismo, **el informante estará protegido en todo momento, ante cualquier intento de represalias.**

Las investigaciones se llevarán a cabo de manera objetiva y diligente de conformidad con la normativa interna y la legislación aplicable. A lo largo de todo el proceso se respetarán los derechos de los involucrados, en particular su derecho al honor y la presunción de inocencia. El Comité de Compliance de GREEN BARGOSA y por delegación de éste, el Chief Compliance Officer (CCO), son los responsables de promover y gestionar el Canal Ético de GREEN BARGOSA y garantizar la inexistencia de cualquier tipo de represalias contra los informantes.

Información sobre sus datos personales:

GREEN BARGOSA tratará los datos personales que en su caso sean proporcionados, para la tramitación e investigación de las comunicaciones formuladas a través del Canal Ético, con fines de detección y prevención de conductas potencialmente ilícitas y/o contrarias al Código de Conducta y Ética Empresarial GREEN BARGOSA y para la defensa de los intereses y derechos de la "Organización". El interesado podrá ejercer sus derechos de protección de datos (de información, acceso, supresión, oposición, rectificación, limitación, portabilidad) dirigiéndose a C/ Longitudinal 9, N° 81, (Mercabarna), 08040, Barcelona, España, (Att. GREEN BARGOSA- Canal Ético), o al correo electrónico lopd@greenbargosa.com.

También le asiste el derecho de reclamación ante la autoridad de control (www.aepd.es).

Podrá consultar información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en la sección de protección de datos de nuestra [web](#) así como directamente en la información relativa a los usuarios de nuestro Canal Ético.

Quién opera el Canal Etico (vía internet/teléfono):

El Canal Ético GREEN BARGOSA (vía internet/teléfono) es operado por una organización externa independiente, NAVEX (www.navex.com), que proporciona soluciones de comunicación en línea, directa, confidenciales y, si se desea, anónimas, a organizaciones alrededor de todo el mundo.

NAVEX recopila información del informante y luego transmite la comunicación a nuestra Organización, para fines de seguimiento e investigación.

El Canal Ético GREEN BARGOSA (vía internet/teléfono) está disponible las **24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año.**

Para hacer un informe al Canal Ético GREEN BARGOSA, **vía internet o teléfono**, acceda [aquí](#).

Para hacer un informe a través de **otros canales alternativos**, acceda [aquí](#).